

Estrategia para Chiantla 2026 - 2036

ASOCIACIÓN MANABÍ



Tabla de contenido

Contenido

1. Contexto geográfico	1
2. Situación medioambiental	2
Prioridades medioambientales y de cambio climático del Gobierno de Guatemala aplicables a Chiantla y Huehuetenango.	2
Marco de prioridades del Gobierno de Guatemala sobre cambio climático (nivel nacional)	2
Prioridades medioambientales y climáticas priorizadas para el municipio de Chiantla (según PDM-OT oficial)	3
Prioridades de acción municipal (adaptación y gestión ambiental)	3
e. 3) Prioridades medioambientales y climáticas para Huehuetenango (municipio/cabecera) según PDM-OT oficial	4
Agua segura y gestión del recurso hídrico	4
Resiliencia productiva y sistemas agroforestales	5
Qué significa esto para la zona de Quilínco.	5
3. Población (municipio de Chiantla y zona de intervención)	6
Demografía.	6
Pobreza y vulnerabilidad	6
4. Características culturales	8
6. Aspectos socioeconómicos	9
Implicaciones programáticas (prioridades identificadas).	10
7. Problemática general de la zona	11
El problema del agua (Chiantla).	11
Inseguridad alimentaria y desnutrición (zona de montaña)	11
Situación específica de la mujer (por qué es clave)	12
Lo que dicen las mujeres: problemas y soluciones (síntesis).	13
Problemas señalados	13
La problemática estructural de la zona de trabajo se concentra en un conjunto de brechas interrelacionadas:	14
Solución propuesta (enfoque integral y sostenible).	14
1) Objetivo general 2026–2036	16
2) Metas de cambio a 2036 (claras y medibles)	16

Tabla de contenido

3) Ejes estratégicos y acciones prioritarias. _____	17
Eje A. Gobernanza comunitaria con liderazgo femenino (columna vertebral) _____	17
Eje B. Autonomía económica de las mujeres y medios de vida resilientes _____	17
Eje C. Agua segura, saneamiento y habitabilidad saludable _____	18
Eje D. Salud y nutrición comunitaria (con rol central de la mujer) _____	18
Eje E. Educación y capacidades (especialmente para mujeres adolescentes) _____	18
4) Hoja de ruta por etapas (2026–2036) _____	19
Etapas 1 – Arranque y bases (2026–2028) _____	19
Etapas 2 – Escalamiento y consolidación (2029–2032) _____	19
Etapas 3 – Autonomía y sostenibilidad plena (2033–2036) _____	19
5) Gestión del plan. _____	20
5.1. Tres herramientas de control. _____	20
5.2. Criterios Manabí para decidir qué hacer cada año _____	20
Estrategia. _____	21
Esquema metodológico. _____	21
Enfoques transversales _____	22
1. Enfoque de Género _____	22
2. Enfoque de Derechos Humanos _____	23
3. Enfoque Cultural _____	23
4. Enfoque Medioambiental _____	24
5. Integración de los Enfoques en el MSDM _____	24
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan de Trabajo _____	28
1. Finalidad del sistema. _____	28
2. Objetivo del sistema de control _____	28
3. Metodología de seguimiento (control operativo) _____	29
3.1 Gestión de la información _____	29
3.2 Identificación de puntos críticos _____	29
3.3 Claridad de roles y responsabilidades _____	29
4. Metodología de evaluación estratégica _____	30
4.1 Equipos de gestión _____	30
4.2 Evaluaciones programadas _____	30
5. Criterios de evaluación _____	30

Tabla de contenido

6. Elaboración de informes estratégicos	31
7. Contribución estratégica del sistema de evaluación	31
Quienes somos y cómo surgimos	32

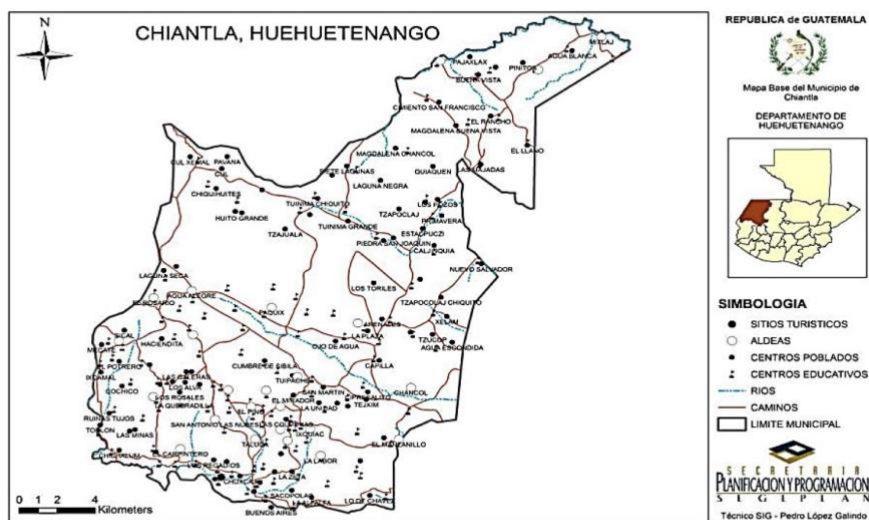


1. Contexto geográfico

La zona de Quilincó y cantones de la zona montañosa se ubica en el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, en el altiplano occidental de Guatemala, dentro del sistema montañoso de la Sierra de los Cuchumatanes. Estos cantones se sitúan alrededor de 2,700 msnm, a aproximadamente 8.5 km de la cabecera municipal, con acceso principal por carretera de terracería que puede bloquearse en época lluviosa.

El municipio de Chiantla tiene una extensión aproximada de 493 km². Su relieve combina planicies de altura, laderas pronunciadas y valles entre montañas, lo cual condiciona la disponibilidad de suelo cultivable, el tipo de cultivos y la conectividad. La topografía y la dispersión de asentamientos elevan los costos de provisión de servicios (agua, saneamiento, salud, educación y transporte).

La región experimenta un clima templado-frío de montaña con marcada estacionalidad: temporada lluviosa (aprox. mayo–octubre) y temporada seca (noviembre–abril). En el altiplano occidental son recurrentes los descensos de temperatura durante el invierno, con riesgo de heladas, lo que afecta la producción agrícola, la disponibilidad de agua y la salud respiratoria.



Fuente: Municipalidad de Chiantla (2010).



2. Situación medioambiental

Chiantla forma parte de una región de alta importancia ecológica por su biodiversidad y funciones de regulación hídrica. No obstante, enfrenta presiones sobre sus ecosistemas asociadas a: deforestación (tala para leña y expansión de áreas agrícolas), degradación de suelos (erosión en laderas y pérdida de fertilidad), y variabilidad climática (sequías, lluvias intensas y eventos fríos).

Los principales riesgos ambientales relevantes para la zona de trabajo incluyen: (i) reducción de caudales y fuentes de agua en época seca; (ii) contaminación de fuentes por manejo inadecuado de residuos y excretas; (iii) deslizamientos/derrumbes en época lluviosa; y (iv) heladas que dañan cultivos y pastos. Estos riesgos impactan directamente en la seguridad alimentaria, el tiempo de trabajo doméstico asociado al acarreo de agua y la carga de enfermedades prevenibles.

A nivel normativo, la Política Nacional de Cambio Climático define lineamientos de adaptación y mitigación aplicables al nivel local (por ejemplo: prácticas agropecuarias sostenibles, restauración de ecosistemas degradados, protección de recargas hídricas y manejo del suelo). Para la zona montañosa se recomienda priorizar acciones de conservación de microcuencas, reforestación con especies nativas, cosecha de agua, y prácticas de agricultura resiliente al clima (diversificación, cobertura de suelos, terrazas, abonos orgánicos).

Prioridades medioambientales y de cambio climático del Gobierno de Guatemala aplicables a Chiantla y Huehuetenango.

Marco de prioridades del Gobierno de Guatemala sobre cambio climático (nivel nacional)

La planificación local en Chiantla y Huehuetenango se alinea con las prioridades nacionales definidas en la Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) 2021, que establece sectores prioritarios de adaptación y líneas de acción para reducir vulnerabilidad climática. En adaptación, Guatemala prioriza: (i) agricultura y seguridad alimentaria, (ii) recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas, (iii) gestión integrada del recurso hídrico, (iv) salud humana, y (v) infraestructura, entre otros componentes. (conap.gob.gt)



De manera complementaria, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), mediante el Fondo Nacional de Cambio Climático, orienta la mayor parte del financiamiento hacia adaptación y gestión del riesgo/vulnerabilidad, y una proporción menor hacia mitigación con énfasis en cambio de uso de la tierra y reducción de deforestación. (marn.gob.gt)

Prioridades medioambientales y climáticas priorizadas para el municipio de Chiantla (según PDM-OT oficial)

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de Chiantla identifica amenazas ambientales y climáticas recurrentes y define líneas de respuesta para reducir la vulnerabilidad en el territorio. Entre los principales problemas/amenazas priorizadas se encuentran:

Amenazas y problemas ambientales-climáticos relevantes

- Erosión y degradación de suelos, asociadas a deforestación y uso inadecuado del suelo. (portal.segeplan.gob.gt)
- Incendios forestales y agrícolas, con impactos en cobertura forestal, suelo, cultivos y disponibilidad de agua. (portal.segeplan.gob.gt)
- Inundaciones en época lluviosa (afectaciones a viviendas, infraestructura y cultivos). (portal.segeplan.gob.gt)
- Heladas (daños a cultivos y efectos en salud, especialmente respiratoria). (portal.segeplan.gob.gt)
- Vientos fuertes como amenaza recurrente en microrregiones. (portal.segeplan.gob.gt)
- Contaminación por desechos líquidos y por desechos sólidos/basureros clandestinos, con riesgo sobre fuentes y nacimientos de agua. (portal.segeplan.gob.gt)

Prioridades de acción municipal (adaptación y gestión ambiental)

- a. Agua segura y protección de fuentes



- i. Protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica. (portal.segeplan.gob.gt)
- ii. Mejoras en sistemas de agua y potabilización (cloración/cloradores) para reducir riesgos sanitarios. (portal.segeplan.gob.gt)
- b. Bosques, restauración y control de degradación
 - i. Reforestación, protección y conservación de cobertura forestal. (portal.segeplan.gob.gt)
 - ii. Recuperación de zonas degradadas, reduciendo erosión y mejorando regulación hídrica. (portal.segeplan.gob.gt)
- c. Prevención y respuesta ante incendios
 - i. Acciones de prevención comunitaria y coordinación para reducir incendios forestales y agrícolas. (portal.segeplan.gob.gt)
- d. Gestión de residuos y reducción de contaminación
 - i. Fortalecer manejo de desechos sólidos y control de contaminación por aguas residuales para proteger salud y fuentes. (portal.segeplan.gob.gt)
- e. 3) Prioridades medioambientales y climáticas para Huehuetenango (municipio/cabecera) según PDM-OT oficial
- f. El PDM-OT del municipio de Huehuetenango (cabecera departamental) prioriza de forma explícita la gestión del agua, la reducción de contaminación y acciones vinculadas a resiliencia climática:
- g. Prioridades clave

Agua segura y gestión del recurso hídrico

- Meta de largo plazo: sistemas de agua cumpliendo normas de calidad (horizonte 2032). (portal.segeplan.gob.gt)
- Identifica presiones críticas: deforestación en zonas de recarga, contaminación de nacimientos, falta de educación para uso eficiente del agua y el cambio climático como factor de riesgo. (portal.segeplan.gob.gt)



Resiliencia productiva y sistemas agroforestales

- Reconoce cambios productivos vinculados al clima y destaca oportunidades de adaptación mediante sistemas agroforestales e incentivos para manejo forestal. (portal.segeplan.gob.gt)

Qué significa esto para la zona de Quilínco.

Con base en las prioridades oficiales, para la zona montañosa de Chiantla (Quilínco y comunidades cercanas) las prioridades ambientales y climáticas se traducen en acciones concretas como:

- Proteger nacimientos y recarga hídrica (cercar fuentes, reforestar áreas de captación, acuerdos comunitarios de uso del suelo). (portal.segeplan.gob.gt)
- Mejorar agua segura (rehabilitar sistemas, cloración y control comunitario de calidad). (portal.segeplan.gob.gt)
- Reducir erosión y recuperar suelos (barreras vivas, terrazas, cobertura vegetal, manejo de laderas). (portal.segeplan.gob.gt)
- Prevenir incendios (brigadas comunitarias, calendarios de quema, capacitación y coordinación local). (portal.segeplan.gob.gt)
- Ordenar residuos y aguas residuales para evitar contaminación de fuentes y enfermedades asociadas. (portal.segeplan.gob.gt)
- Medidas ante heladas y variabilidad climática (prácticas agrícolas resilientes, diversificación, protección de cultivos y atención a riesgos en salud). (portal.segeplan.gob.gt)
- Enfoque integral en línea con NDC: combinar adaptación en agricultura/agua/bosques/salud con gestión del riesgo e infraestructura resiliente. (conap.gob.gt)



3. Población (municipio de Chiantla y zona de intervención)

Demografía.

Indicador	Dato	Fuente / Año
Población total municipal	95,796	INE (base difundida por SEGEPLAN), 30/06/2024
Población total municipal (censo)	87,447	INE, Censo 2018 (referencia histórica)
Mujeres	45,284 (52%)	INE, Censo 2018
Hombres	42,163 (48%)	INE, Censo 2018
Población menor de 5 años	≈13%	INE, Censo 2018
Rural / urbana	≈89% rural; ≈10% urbana	INE, Censo 2018
Extensión municipal	≈493 km²	Referencias cartográficas / municipales (ver fuentes)
Densidad poblacional (estimada con población 2024)	≈194.3 hab/km²	Cálculo propio: 95,796 / 493 km²

En la zona de trabajo (cantones de montaña), la población se caracteriza por asentamientos dispersos, vivienda rural y acceso limitado a transporte público, lo que condiciona el uso de servicios y la respuesta ante emergencias.

Pobreza y vulnerabilidad

Huehuetenango presenta 81.2% de pobreza a nivel departamental. Esto confirma un entorno estructural de privación que afecta especialmente a hogares rurales e indígenas en zonas de montaña (ENCOVI 2023 del INE).

En el municipio de **Chiantla** (Chiantla), departamento de Huehuetenango, la pobreza sigue siendo alta según estimaciones usadas en caracterizaciones municipales recientes. Con base en datos referidos al **Censo 2018** y al SIE/VRIP (2022), se reporta que **31.99%** de la población es “no pobre” (**27,978 personas**), **37.21%** vive en **pobreza no extrema**(**32,535 personas**) y **30.80%** en **pobreza extrema** (**26,933 personas**). Esto implica una **pobreza total aproximada de 68.01%** (pobreza no extrema + extrema), el censo ubica la pobreza general en un **rango de 64.3% a 72.6%**, con pobreza extrema en **28.6% a 37.3%**.



La pobreza en Chiantla es mayoritariamente **rural** (el censo señala que **91.76%** vive en área rural), lo que suele asociarse a menor acceso efectivo a servicios y oportunidades. De hecho, aparecen brechas claras en condiciones del hogar y servicios básicos: por ejemplo, **73.33% de los hogares no está conectado a red de drenajes** para aguas grises, y en agua de consumo una parte importante depende de **chorros públicos (29.5%)** o **tubería dentro de la vivienda (28.92%)**, además de otras fuentes como manantiales y lluvia.

En conjunto, el patrón sugiere una pobreza con componente **estructural**: altos niveles de ruralidad + servicios incompletos elevan los costos de la vida cotidiana (tiempo, salud, transporte), aumentan vulnerabilidad ante sequías/enfermedad y limitan la productividad familiar, especialmente en hogares donde mujeres y niñez asumen mayores cargas.





4. Características culturales

En la zona montañosa de Chiantla, la población es predominantemente indígena, con presencia importante del pueblo Maya Mam. La organización familiar y comunitaria se apoya en prácticas tradicionales, con roles de género marcados: los hombres suelen concentrar decisiones productivas y económicas, mientras que las mujeres asumen tareas de cuidado, crianza y parte del trabajo agrícola.

Las prácticas culturales incluyen el uso de trajes tradicionales por parte de las mujeres y una identidad comunitaria vinculada al territorio y sus recursos. Sin embargo, se reporta presión por discriminación y racismo, lo que puede favorecer la pérdida progresiva del idioma materno en algunas familias. En términos religiosos, predomina el catolicismo y la participación en celebraciones locales.

Es importante destacar que la autoidentificación étnica es diversa en registros oficiales, mientras que la zona de trabajo concentra población de la etnia Mam.

5. Aspectos políticos

Administrativamente, las comunidades dependen del gobierno municipal de Chiantla. Para la gestión territorial y participación ciudadana, el documento base reporta que en 2023 el municipio contaba con 206 lugares poblados y que las comunidades se organizan mediante COCODES y microrregiones, articuladas al COMUDE. Estas estructuras son clave para la identificación de prioridades, la transparencia comunitaria y la sostenibilidad de proyectos.

En la zona rural, la participación política suele concentrarse en períodos electorales. La figura del alcalde auxiliar existe, pero su capacidad de incidencia puede ser limitada si no cuenta con apoyo institucional y mecanismos de rendición de cuentas. Para intervenciones sociales, se recomienda trabajar con COCODES (primer y segundo nivel), comités de agua y liderazgos de mujeres para fortalecer gobernanza local.



6. Aspectos socioeconómicos

La economía local en la zona de trabajo se basa principalmente en agricultura de subsistencia (granos básicos) y crianza menor (aves, cerdos), combinada con jornales temporales y migración laboral. La limitada disponibilidad de tierra, suelos de montaña y el aumento de costos de insumos restringen la productividad y reducen la capacidad de los hogares para cubrir necesidades no alimentarias (salud, educación, energía).

La ENCOVI 2023 confirma alta pobreza departamental en Huehuetenango. En este contexto, los hogares rurales tienden a destinar una mayor proporción de su gasto a alimentos, lo que los hace sensibles a aumentos de precios y a choques climáticos. La migración (interna y externa) funciona como estrategia de afrontamiento, pero también genera cambios familiares: mujeres asumen mayores responsabilidades productivas y de cuidado.

Indicadores clave:

- Población municipal: 95,796 habitantes (población total al 30/06/2024 usada para la asignación constitucional a municipalidades, cálculo 2025).
- Pobreza (departamental, ENCOVI 2023): Huehuetenango 81.3% de pobreza total y 29.7% de pobreza extrema.
- Pobreza (nacional, ENCOVI 2023): 56.0% pobreza total y 16.2% pobreza extrema.
- Desarrollo humano (municipal, referencia oficial municipal): IDH de Chiantla = 0.572 (PDM-OT).
- Estructura productiva: predominio del sector primario; el perfil socioeconómico municipal reporta que ~73% de la PEA se dedica a la agricultura (referencia de diagnóstico económico municipal).
- El municipio se inserta en un departamento con niveles de pobreza y pobreza extrema muy altos, lo que incrementa la vulnerabilidad de los hogares ante choques climáticos y de precios.



- La economía local depende fuertemente de la agricultura (y actividades asociadas), por lo que la productividad, el acceso a insumos, asistencia técnica y mercados son determinantes del ingreso.
- El IDH municipal sugiere brechas persistentes en acceso a educación, salud y empleo; por ello, los proyectos deben integrar medios de vida, servicios básicos y protección social.

Implicaciones programáticas (prioridades identificadas).

- Fortalecer seguridad alimentaria y medios de vida (diversificación productiva, asistencia técnica, acceso a mercados).
- Mejorar acceso a servicios básicos rurales (agua segura, saneamiento, caminos) por su efecto directo en salud y productividad.
- Enfoque territorial: priorizar comunidades rurales de montaña con mayor dispersión y menor acceso a servicios.
- Monitoreo: complementar estas fuentes con levantamiento rápido local (ingresos, empleo estacional, acceso a agua, costos de transporte).

Fuentes:

1. SEGEPLAN. Cálculo Matemático para la Asignación Constitucional a las Municipalidades 2025 (población total 2024 por municipio).
2. INE. ENCOVI 2023 (Informe de resultados; pobreza total y extrema por departamento y nacional).
3. SEGEPLAN. PDM-OT Chiantla (indicador de IDH municipal citado en el diagnóstico).
4. SEGEPLAN/SIDEPLAN. Perfil Socioeconómico Chiantla, Huehuetenango (diagnóstico económico y estructura de la PEA).



7. Problemática general de la zona

El problema del agua (Chiantla).

En Chiantla, el acceso al agua es cada vez más difícil y esto afecta la salud, la economía familiar y la convivencia comunitaria.

Principales causas

- **Sequías frecuentes:** en época seca disminuyen o se agotan fuentes que antes eran confiables.
- **Deforestación:** la tala reduce la recarga de agua y empeora la escasez.
- **Infraestructura débil:** muchos sistemas de agua están deteriorados o sin mantenimiento; faltan acuerdos claros para operarlos.
- **Gestión deficiente:** poca coordinación entre instituciones y normas locales débiles para cuidar y administrar el agua.
- **Acceso desigual:** algunas comunidades reciben más apoyo que otras, lo que genera conflictos.
- **Agua contaminada:** muchas familias consumen agua insegura por falta de alternativas; las soluciones más seguras han venido principalmente de acciones impulsadas por la Asociación Manabí en los últimos años.

Consecuencias

- **Más enfermedades,** especialmente diarreas y otros problemas en la niñez.
- **Más carga para las mujeres,** por el tiempo invertido en conseguir agua y cuidar a familiares enfermos.

Qué se necesita
Una respuesta integral: **mejorar infraestructura, fortalecer la gestión comunitaria, cuidar fuentes y educar sobre uso y cuidado del agua.**

Inseguridad alimentaria y desnutrición (zona de montaña)

La seguridad alimentaria en la zona es crítica, sobre todo en hogares rurales. La mayoría depende de agricultura de subsistencia, con ingresos bajos y dietas poco diversas.

Causas principales



- **Pobreza generalizada:** muchas familias viven con lo mínimo y no pueden cubrir salud, energía o alimentos complementarios.
- **Baja productividad:** suelos de montaña, poca inversión y aumento del costo de insumos reducen cosechas.
- **Falta de recursos productivos:** acceso limitado a tierra, crédito, asistencia técnica y prácticas sostenibles.
- **Agua y saneamiento deficientes:** aumentan enfermedades, bajan la absorción de nutrientes y empeoran la desnutrición.
- **Migración:** se usa como estrategia de ingresos, pero fragmenta hogares y deja más carga de trabajo a mujeres y mayores.

Por qué afecta más a las mujeres.

Las mujeres sostienen gran parte de la producción de alimentos y el cuidado familiar, pero:

- tienen **poco acceso a tierra, crédito y capacitación**,
- participan menos en decisiones económicas y comunitarias,
- enfrentan **normas culturales excluyentes y violencia**, lo que limita su capacidad de mejorar la alimentación del hogar.

Consecuencias

- Dietas pobres y repetitivas.
- **Desnutrición infantil y anemia**, con efectos en aprendizaje, salud y riesgo de enfermedad.

Qué se necesita

Un enfoque integral con Estado, municipalidad, organizaciones y comunidad para:

- mejorar acceso a recursos productivos,
- fortalecer igualdad de género,
- mejorar agua, saneamiento y educación nutricional,
- asegurar participación real de mujeres en decisiones.

Situación específica de la mujer (por qué es clave)

En la zona, muchas mujeres viven discriminación y violencia por patrones culturales y estructuras patriarcales.

Realidad cotidiana



- cargan con cuidado de hijos, tareas domésticas y parte del trabajo agrícola,
- su trabajo es esencial pero **no reconocido ni remunerado**,
- dependen económicamente y tienen menos acceso a tierra, crédito, capacitación y mercados,
- su participación en espacios comunitarios suele depender del “permiso” de los hombres,
- la violencia puede estar normalizada socialmente.

Por qué la mujer es estratégica para el desarrollo.

Aunque enfrentan exclusión, las mujeres sostienen la alimentación y el cuidado de la niñez. Fortalecerlas como sujetos económicas y sociales:

- mejora seguridad alimentaria,
- reduce vulnerabilidad familiar,
- transforma relaciones de poder en hogar y comunidad.

Lo que dicen las mujeres: problemas y soluciones (síntesis).

Problemas señalados

1. Falta de tiempo para capacitarse por labores de supervivencia.
2. Exclusión de espacios de debate y decisión.
3. Violencia de género estructural.
4. Marginación “normalizada” por roles sociales.
5. Baja autoestima como resultado de la aceptación de esos roles.

Soluciones propuestas por ellas

1. Reducir pobreza al mismo tiempo que se empodera a las mujeres.
2. Eliminar barreras para participar en grupos y espacios comunitarios.
3. Reeducar roles con hombres y mujeres (cambio cultural).
4. Fortalecer autoestima y derechos con formación constante.
5. Impulsar grupos de mujeres y apoyos directos que reduzcan cargas de supervivencia.



La problemática estructural de la zona de trabajo se concentra en un conjunto de brechas interrelacionadas:

- ✓ Acceso limitado a agua segura: reducción de fuentes en época seca, infraestructura comunitaria insuficiente y riesgos de contaminación.
- ✓ Saneamiento insuficiente y prácticas de higiene condicionadas por escasez de agua, con impacto en enfermedades gastrointestinales.
- ✓ Conectividad vial precaria: caminos de terracería con bloqueos en época lluviosa, limitando acceso a salud, mercados y educación.
- ✓ Inseguridad alimentaria estacional y dietas poco diversas, asociadas a baja producción, costos de insumos y fluctuaciones de precios.
- ✓ Riesgos climáticos: sequías, lluvias intensas, deslizamientos y heladas que afectan cultivos y salud (IRAs).
- ✓ Brechas de género: sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, menor acceso de mujeres a tierra, crédito y toma de decisiones.
- ✓ Migración laboral: estrategia de ingresos que puede fragmentar hogares y aumentar vulnerabilidades para mujeres, niñez y personas mayores.

Estas brechas refuerzan un ciclo de pobreza y malnutrición. Por ello, los ejes del desarrollo que hemos identificado son integrados: agua y saneamiento, salud y nutrición comunitaria, fortalecimiento productivo resiliente al clima, y gobernanza local con participación activa de mujeres.

Solución propuesta (enfoque integral y sostenible).

La solución debe atacar causas estructurales: pobreza, falta de agua, baja producción, desigualdad de género y débil organización comunitaria.

Componentes centrales

1. Producción sostenible y resiliente al clima

- a. huertos y autoconsumo,
- b. manejo de suelos, abonos orgánicos y prácticas agroecológicas,



- c. crianza sostenible de animales,
- d. reducción de insumos químicos y cuidado ambiental.

2. Salud, higiene y prevención

- a. capacitación en higiene, manejo de residuos, prevención de diarreas y enfermedades,
- b. educación práctica para mejorar el cuidado infantil y la alimentación en los primeros años.

3. Autonomía económica de las mujeres

- a. apoyo a emprendimientos y generación de excedentes para venta,
- b. formación económica (costos, ahorro, comercialización),
- c. acciones que reduzcan dependencia y aumenten capacidad de decisión.

4. Participación comunitaria y sostenibilidad

- a. coordinación con autoridades y comités,
- b. uso de recursos locales,
- c. acuerdos comunitarios y rendición de cuentas,
- d. enfoque de “acompañamiento” para evitar dependencia.¹

¹ Fuentes consultadas (para trazabilidad y actualización)

1. Censos y diagnóstico propio elaborado en el año 20024 – 2026.
2. SEGEPLAN (2025). Corrida de cálculo para la asignación constitucional a municipalidades 2025 (incluye población total 2024 por municipio; fuente INE). Archivo: CORRIDA- _CALCULO-2025-wf.xlsx. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2025/01/CORRIDA- _CALCULO-2025-wf.xlsx
3. INE (2024). El INE presenta cifras de pobreza en Guatemala (ENCOVI 2023; pobreza departamental, Huehuetenango 81.2%). <https://www.ine.gob.gt/2024/08/21/el-ine-presenta-cifras-de-pobreza-en-guatemala/>
4. INE (2019). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 (datos históricos de población, sexo, ruralidad y estructura por edad).
5. MARN (s.f.). Política Nacional de Cambio Climático (documento oficial aprobado por Acuerdo Gubernativo). <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/03/Politica-Nacional-de-Cambio-Climatico-Guatemala.pdf>
6. INSIVUMEH (2025). Perspectiva climática mensual (altiplano occidental: frentes fríos/descensos de temperatura). <https://insivumeh.gob.gt/>
7. MSPAS (Datos Abiertos, actualización continua). Morbilidad por IRAs y ETAs por municipio (series 2012–2024). <https://datosabiertos.mspas.gob.gt/>
8. Documento base: Asociación Manabí-Guatemala-ONG (2025). Estrategia de Quilincio-Huehuetenango-2025 (contexto local y descripciones comunitarias).



Plan de Acción 2026–2036 (10 años) para el Desarrollo Local Sostenible en Quilinto y zona de montaña – Chiantla

Enfoque rector: Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM): acompañar (no intervenir / no generar dependencia), promover cambios en la estructura social, combinar desarrollo económico y social, y sostener el proceso con participación comunitaria e igualdad de género.

La mujer como sujeto de desarrollo: motor del cambio, liderazgo femenino, autonomía económica (crédito/ahorro), y trabajo transversal contra violencia y machismo.

1) Objetivo general 2026–2036

Sentar bases para erradicar causas de pobreza con acciones sostenibles y reducir desigualdades de género (con énfasis en prevención/abordaje de violencia), mediante un plan integrado comunitario.

2) Metas de cambio a 2036 (claras y medibles)

Mujer – poder y autonomía

- Mujeres con participación efectiva en decisiones comunitarias y espacios públicos; liderazgo femenino consolidado.
- Mujeres con acceso a herramientas de empoderamiento: formación + crédito/ahorro (Fondo de Desarrollo Comunitario).
- Reducción de barreras: tiempo, exclusión en debates, baja autoestima y normalización de violencia (trabajo continuo con mujeres y hombres).

Bienestar y sostenibilidad

- Agua segura, saneamiento y hábitos de higiene que reduzcan enfermedades y costos familiares.
- Seguridad alimentaria y producción resiliente al clima (menos dependencia de insumos químicos; prácticas orgánicas y protección ambiental).



- Organización comunitaria fuerte (COCODES/comités) capaz de sostener servicios y gestionar apoyos sin dependencia.

3) Ejes estratégicos y acciones prioritarias.

Eje A. Gobernanza comunitaria con liderazgo femenino (columna vertebral)

A1. Organización para el consenso y la gestión

- Fortalecer/crear comités (agua, salud, producción, mujeres) con reglas simples, transparencia y rendición de cuentas.
- Escuela anual de liderazgo femenino + formación en derechos y participación (espacios seguros y progresivos).

A2. Transformación de relaciones de poder (transversal)

- Campañas y talleres continuos sobre machismo y violencia, incorporando a hombres en actividades comunitarias.

Indicadores núcleo: % mujeres en cargos de decisión; # acuerdos comunitarios formalizados; # actividades mixtas sobre roles/violencia; rendición de cuentas trimestral.

Eje B. Autonomía económica de las mujeres y medios de vida resilientes

B1. Fondo de Desarrollo Comunitario (FDC) – crédito y ahorro con enfoque mujer

- Crear y consolidar el FDC como herramienta de empoderamiento (crédito/ahorro) priorizando mujeres y unidades productivas locales.
- Capacitación práctica: administración, costos, comercialización y redes de comercio/consumo.

B2. Producción sostenible y adaptación climática



- Paquetes escalables: huertos, producción de autoconsumo, manejo animal básico, transformación artesanal y microemprendimientos.
- Cambio de modos de producción: reducir químicos, promover orgánicos, reciclaje, reforestación y menor tala.

Indicadores núcleo: # mujeres con crédito activo y buen historial; % de negocios/unidades productivas lideradas por mujeres; diversidad alimentaria básica; adopción de prácticas orgánicas/reforestación.

Eje C. Agua segura, saneamiento y habitabilidad saludable

- Acceso al agua y mejora de fuentes/suministro; campañas de letrización y saneamiento medioambiental.
- Gestión comunitaria del servicio (operación/mantenimiento, tarifas acordadas, control social). (Con enfoque de “acompañar” y no sustituir la gestión local).

Indicadores núcleo: continuidad del servicio en época seca; % hogares con saneamiento básico; comités de agua con finanzas transparentes.

Eje D. Salud y nutrición comunitaria (con rol central de la mujer)

- Promoción de salud y prevención (madre-niñez; higiene; cuidado y alimentación).
- Integrar salud/nutrición al trabajo productivo: “mejor alimentación + más ingresos + menos enfermedad” (visión integral, no proyectos aislados).

Indicadores núcleo: # jornadas comunitarias; seguimiento de niñez; prácticas de higiene/agua segura.

Eje E. Educación y capacidades (especialmente para mujeres adolescentes)

- Mejorar cobertura educativa infantil y promover centros/formación profesional para mujer adolescente, con enfoque inclusivo.



- Alfabetización donde aplique y formación continua para capacidades productivas y organizativas.

Indicadores núcleo: permanencia escolar; # mujeres jóvenes en formación; alfabetización funcional (si aplica).

4) Hoja de ruta por etapas (2026–2036)

Etapas 1 – Arranque y bases (2026–2028)

Meta: organización + línea base + primeros resultados visibles.

- Línea base (agua/salud/producción/género) y definición comunitaria de prioridades.
- Creación/fortalecimiento de comités y grupo/estructura de mujeres.
- Inicio del trabajo transversal de roles/violencia; espacios seguros para mujeres.
- Pilotos: agua/saneamiento prioritario + huertos/autoconsumo + capacitación financiera.

Etapas 2 – Escalamiento y consolidación (2029–2032)

Meta: pasar de pilotos a cobertura comunitaria y economía local en marcha.

- FDC operando a escala: crédito/ahorro y acompañamiento técnico-productivo.
- Redes de comercialización/consumo; transformación artesanal/microempresa.
- Infraestructura y gestión de agua/saneamiento consolidado con sostenibilidad financiera comunitaria.

Etapas 3 – Autonomía y sostenibilidad plena (2033–2036)

Meta: comunidad gestiona y sostiene; Manabí acompaña con menor intensidad.



- Institucionalización local: reglas, fondos, rendición de cuentas, liderazgo femenino normalizado.
- Diversificación económica y resiliencia climática con prácticas sostenibles instaladas.
- Sistema comunitario de priorización anual (planes y presupuesto local) y alianzas estables con municipalidad/servicios.

5) Gestión del plan.

5.1. Tres herramientas de control.

1. Tablero semestral (15 indicadores núcleo: género, FDC, agua, saneamiento, producción, salud, educación).
2. Asamblea trimestral con rendición de cuentas y ajustes.
3. Evaluación anual participativa (mujeres y hombres por separado + plenaria de consenso).

5.2. Criterios Manabí para decidir qué hacer cada año

- Priorizar acciones que generen múltiples beneficios (ej.: agua segura = salud + tiempo para mujeres + productividad).
- No financiar “soluciones” sin estructura comunitaria: primero organización, luego infraestructura.
- Cada acción debe incluir: participación femenina, formación, sostenibilidad ambiental y plan de mantenimiento.



Estrategia.

La estrategia de trabajo estará basada en la “Estrategia de cooperación para el desarrollo” de la Asociación Manabí².

Para emprender el plan de desarrollo articularemos cuatro elementos que, integrados en un plan de acción global, nos permitirá dar forma y contenido a las acciones de desarrollo y al proceso a seguir en cada momento:

1. Condiciones básicas para comenzar, las cuales se basarán en la creación de escenarios de actuación e interacción, donde la igualdad, el consenso y el reconocimiento formarán parte sustancial de la participación.
2. Línea base de partida del proceso, la cual determinará las condiciones objetivas de las cuales partiremos para emprender el camino hacia el desarrollo, la sostenibilidad y el éxito.
3. Elaboración de planes de trabajo, los cuales nos permitirán trazar una ruta objetiva para las acciones que nos llevarán a los resultados perseguidos y definir los tiempos (etapas) que, a su vez, nos permitirán mantener un control del proceso.
4. Y estrategia de financiación, la cual nos permitirá articular e integrar los recursos disponibles, así como buscar apoyos externos.

La integración de estos componentes nos permitirá establecer las bases metodológicas que nos guiarán a lo largo del proceso emprendido en cada lugar.

Esquema metodológico.



² Consultar estrategia de cooperación para el desarrollo en www.asociacionmanabi.org



Enfoques transversales

A continuación, se presentan los **enfoques transversales** aplicados a la Estrategia de Desarrollo Local para el municipio de **Chiantla**, en coherencia con el documento estratégico para la zona y plenamente alineados con el **Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM)**. Estos enfoques no constituyen apartados aislados, sino principios rectores que orientan todas las acciones, decisiones y procesos de acompañamiento.

1. Enfoque de Género

(Transversal y estructurante del MSDM)

El enfoque de género parte del reconocimiento de que la pobreza en Chiantla afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, y que las mujeres enfrentan mayores barreras estructurales en el acceso a tierra, ingresos, participación política y toma de decisiones comunitarias.

Desde el MSDM, la mujer no es considerada únicamente beneficiaria, sino sujeto social y agente estratégica de transformación. En este marco, el enfoque de género implica:

- Garantizar la participación paritaria en COCODES, comités de agua, fondos comunitarios y estructuras de gobernanza.
- Promover liderazgo femenino mediante procesos formativos continuos.
- Facilitar acceso de mujeres a recursos productivos (crédito, tierra, capacitación técnica).
- Reducir la sobrecarga de trabajo no remunerado mediante acceso a agua, saneamiento y tecnologías apropiadas.
- Integrar educación en igualdad en escuelas y espacios comunitarios.

El objetivo no es solo mejorar la situación de las mujeres, sino transformar relaciones de poder desiguales, contribuyendo a la eliminación estructural de las desigualdades de género.

ODS vinculados: 5.1, 5.5, 5.a, 10.2.



2. Enfoque de Derechos Humanos

(Desarrollo como ejercicio de derechos, no como asistencia)

La estrategia se fundamenta en el principio de que el acceso a agua, salud, alimentación, educación y participación no son concesiones, sino derechos fundamentales.

Aplicado a Chiantla, el enfoque de derechos implica:

- Reconocer el derecho humano al agua y al saneamiento como base de la intervención.
- Garantizar el derecho a la salud preventiva, especialmente de la niñez.
- Promover el derecho a la participación comunitaria en la toma de decisiones.
- Fortalecer capacidades locales para exigir cumplimiento de políticas públicas.
- Integrar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia comunitaria.

Este enfoque transforma la relación comunidad–Estado, pasando de la dependencia a la ciudadanía activa y corresponsable.

ODS vinculados: 1.2, 6.1, 6.2, 16.7.

3. Enfoque Cultural

(Interculturalidad y respeto a la identidad comunitaria)

Chiantla posee una fuerte identidad indígena y rural, con estructuras comunitarias propias, cosmovisiones y sistemas organizativos consolidados.

El enfoque cultural del MSDM reconoce:

- La legitimidad de los COCODES y autoridades comunitarias como espacios de decisión.
- El valor de los conocimientos tradicionales en agricultura, manejo de suelos y agua.
- La importancia de los idiomas y dinámicas culturales locales en los procesos formativos.
- La necesidad de adaptar metodologías a la realidad sociocultural del territorio.

El acompañamiento no impone modelos externos, sino que dialoga con los saberes locales, integrando tradición y conocimiento técnico.



Este enfoque fortalece la apropiación y la sostenibilidad de las intervenciones.

ODS vinculados: 4.7, 10.2, 16.7.

4. Enfoque Medioambiental

(Resiliencia y sostenibilidad territorial)

El territorio de Chiantla presenta alta vulnerabilidad climática (sequías, heladas, degradación de suelos). La pobreza está estrechamente vinculada a la fragilidad ambiental.

El enfoque medioambiental del MSDM integra:

- Protección y restauración de fuentes de agua.
- Manejo sostenible del suelo (terrazas, barreras vivas, agroforestería).
- Promoción de prácticas agroecológicas.
- Educación climática y prevención de incendios.
- Gestión comunitaria de residuos.

El medioambiente no es un componente accesorio, sino condición estructural del desarrollo sostenible.

El fortalecimiento de resiliencia climática es clave para evitar retrocesos en salud, alimentación y economía local.

ODS vinculados: 6.6, 13.1, 15.1, 15.3.

5. Integración de los Enfoques en el MSDM

Los cuatro enfoques no actúan de manera independiente. En el marco del MSDM:

- El enfoque de género transforma la estructura social.
- El enfoque de derechos redefine la relación con el Estado.
- El enfoque cultural asegura legitimidad y apropiación.
- El enfoque ambiental garantiza sostenibilidad a largo plazo.

En conjunto, configuran una estrategia integral de desarrollo local sostenible, donde cada acción —agua, producción, liderazgo, educación, salud— incorpora simultáneamente igualdad, derechos, identidad y sostenibilidad ecológica.

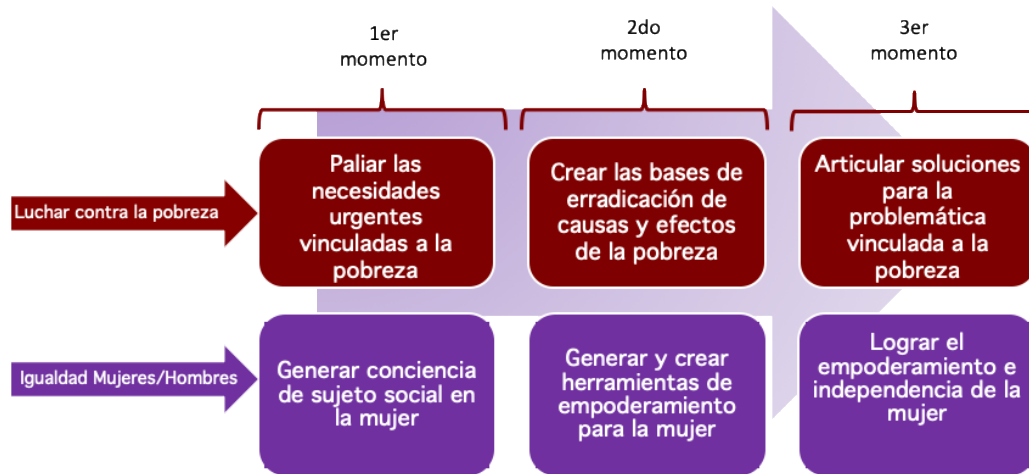


Metodología de trabajo.



Esquema de proceso.

La puesta en marcha del plan de desarrollo en la comunidad de Quilinto, requiere de iniciar las acciones y en general, todas las actividades, en el marco de un proceso que contemple etapas o momentos, que nos permita tener un margen de tiempo para alcanzar los resultados y los objetivos, tanto de corto, como de medio plazo, y además nos permita mantener un control y una evaluación permanente.



Estrategia de financiación.

Para poder llevar a cabo el Plan de Desarrollo, hemos diseñado una estrategia de financiación que nos permita alcanzar objetivos y resultados de corto plazo.

Basados en el MSD de la Asociación Manabí, la financiación partirá de cuatro fuentes:

- Recursos propios de disponibilidad inmediata (humanos, económicos y materiales, todos basados en el diagnóstico realizado).
- Esta será la primera opción en la financiación de las acciones de desarrollo, ya que es una fuente segura de recursos disponibles, lo que nos conducirá al éxito en términos de inversión.
- Búsqueda de financiaciones y apoyos económicos externos (Formulación y presentación de proyectos a la cooperación internacional).
- En colaboración con las entidades que forman la Asociación Manabí, se identificarán y se formularán proyectos para solucionar problemas concretos de desarrollo.
- Voluntariado internacional (Programa de voluntariado de la Asociación Manabí).

El voluntariado será una inversión de cara a las capacitaciones y a la asesoría técnica en todas las acciones de desarrollo.



Gestión de apoyos e inversiones estatales en: infraestructura de comunicaciones, educación, salud, capacitación técnica.

La comunidad continuará gestionando ayudas y acciones, en el marco de las demandas de derechos para solucionar las causas de la pobreza.





Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan de Trabajo

(En coherencia con la Estrategia de Desarrollo Local y el MSDM)

1. Finalidad del sistema.

El sistema de control y evaluación tiene como finalidad **garantizar la coherencia, eficacia y sostenibilidad de la Estrategia de Desarrollo Local**, asegurando que cada acción contribuya efectivamente a los objetivos estratégicos definidos para Chiantla y al cumplimiento progresivo de las metas vinculadas a los ODS.

En el marco del MSDM, el seguimiento no se concibe únicamente como un mecanismo técnico, sino como un **instrumento de gobernanza comunitaria, aprendizaje colectivo y transformación estructural**.

2. Objetivo del sistema de control

Mantener una vigilancia permanente sobre la evolución del plan de trabajo y las acciones ejecutadas, asegurando:

- La detección temprana de efectos no deseados.
- La toma de decisiones informada y oportuna por parte de los responsables.
- La transparencia y el acceso a la información por parte de la población participante.
- La coherencia entre actividades, objetivos estratégicos y enfoques transversales.

Este sistema responde al **enfoque de derechos**, garantizando el acceso a la información y la rendición de cuentas; al **enfoque de género**, promoviendo participación equitativa en la supervisión; al **enfoque cultural**, respetando las estructuras comunitarias; y al **enfoque medioambiental**, asegurando el seguimiento de impactos ecológicos.



3. Metodología de seguimiento (control operativo)

3.1 Gestión de la información

Se garantizará la recopilación de información con niveles adecuados de calidad, agregación y sistematización, de modo que permita:

- Comparar avances respecto a la línea base.
- Medir indicadores estratégicos vinculados a ODS.
- Facilitar evaluaciones intermedias y finales.
- Identificar tendencias y riesgos emergentes.

La información será accesible y compartida en asambleas comunitarias, fortaleciendo la transparencia y la apropiación social del proceso.

3.2 Identificación de puntos críticos

Durante la ejecución se identificarán puntos críticos técnicos, organizativos o sociales que puedan afectar el logro de resultados, permitiendo:

- Detectar desviaciones.
- Proponer medidas correctivas.
- Ajustar cronogramas sin comprometer objetivos estratégicos.
- Evaluar impactos ambientales o sociales no previstos.

Esto se vincula directamente con el **enfoque medioambiental** (prevención de impactos negativos) y con el principio de sostenibilidad del MSDM.

3.3 Claridad de roles y responsabilidades

Se establecerá con precisión:

- Quién hace qué.
- Cómo se ejecutan las funciones.
- Qué procedimientos han sido institucionalizados.

Esto fortalece el **enfoque de gobernanza y derechos**, promoviendo responsabilidad compartida y evitando concentración de poder o exclusión.



4. Metodología de evaluación estratégica

4.1 Equipos de gestión

Para cada eje estratégico se constituirán equipos de gestión integrados por:

- Representantes comunitarios (hombres y mujeres).
- Liderazgos femeninos.
- Responsables técnicos.
- Representantes sectoriales (agua, producción, salud, etc.).

Esto garantiza la aplicación práctica del **enfoque de género y cultural**, asegurando representatividad y legitimidad.

4.2 Evaluaciones programadas

Se realizarán evaluaciones periódicas (semestrales y anuales) orientadas a:

- Controlar indicadores y fuentes de verificación.
- Verificar la integración real de los enfoques transversales.
- Analizar participación efectiva de mujeres y hombres.
- Evaluar sostenibilidad ambiental.
- Revisar alineamiento con políticas locales y nacionales.
- Mejorar la gestión y coordinación.
- Corregir desviaciones.

5. Criterios de evaluación

Las evaluaciones se realizarán conforme a criterios técnicos internacionales y coherentes con el MSDM:

- **Pertinencia:** coherencia con necesidades y contexto.
- **Eficacia:** grado de cumplimiento de objetivos.
- **Eficiencia:** uso adecuado de recursos.
- **Cobertura e impacto:** alcance y transformación generada.
- **Viabilidad:** factibilidad técnica, social y económica.
- **Participación:** inclusión real de la comunidad.
- **Apropiación:** nivel de autonomía alcanzado.
- **Sostenibilidad ambiental:** impacto ecológico.
- **Equidad de género:** transformación en relaciones de poder.
- **Alineamiento estratégico:** coherencia con ODS y políticas públicas.



6. Elaboración de informes estratégicos

Los informes periódicos no se limitarán a describir actividades, sino que incluirán:

- Análisis crítico de resultados.
- Evolución del contexto social y ambiental.
- Medición del impacto estructural.
- Análisis de indicadores estratégicos.
- Identificación de aprendizajes y buenas prácticas.
- Recomendaciones de mejora.

Estos informes servirán para:

- Fortalecer la rendición de cuentas (enfoque de derechos).
- Consolidar liderazgo femenino (enfoque de género).
- Sistematizar aprendizajes comunitarios (enfoque cultural).
- Evaluar resiliencia climática (enfoque ambiental).

7. Contribución estratégica del sistema de evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación:

- Refuerza la coherencia interna de la estrategia.
- Garantiza alineamiento con la Agenda 2030.
- Permite medir transformación estructural, no solo ejecución.
- Consolida la autonomía comunitaria.
- Facilita decisiones basadas en evidencia.

En el marco del MSDM, la evaluación no es un acto final, sino un **proceso continuo de aprendizaje colectivo**, orientado a transformar la realidad social, económica y ambiental del territorio de manera sostenible y equitativa.



Quienes somos y cómo surgimos

ASOCIACIÓN MANABÍ MADRID

La Asociación Manabí surge en el año 1996 con el nombre de Grupo Manabí, como una entidad de apoyo a la Organización de Mujeres Santa Marta, con sede en Manabí, República de Ecuador, de la cual toma el nombre. En el año 2002 se constituye como entidad jurídica en Madrid, España, y comienza un importante trabajo de Cooperación para el Desarrollo como ONGD, reconocida e inscrita en la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Desde su implantación en Europa, la Asociación Manabí ha conformado alianzas con diversas ONGD españolas, ecuatorianas, guatemaltecas y francesas e italianas, con el objetivo de ampliar y diversificar su ámbito de actuación. A raíz de estas actividades ha logrado coordinar acciones y proyectos de desarrollo en Ecuador y Guatemala con reconocidas entidades como SETEM, Enfermeras Para el Mundo, Ojos con Vida o Serso/Pangea, Mensajeros de la Paz, Fundación Mapfre, entre otras, y recibido subvenciones de gobiernos autonómicos de España y del Ministerio de Relaciones Exteriores español.

La Asociación Manabí Madrid ha recibido subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ayuntamientos de Siero, de Burlada, así como de otras entidades gubernamentales y empresas privadas, y fundaciones como MAPFRE, recursos con los cuales ha ejecutado 117 proyectos en Ecuador y Guatemala, en colaboración con la Asociación Manabí Navarra, entre los años 1996 y 2018. Ha movilizado al menos a unas 3.925 personas voluntarias, de las cuales, el 85% han sido mujeres, especialmente de la rama sanitaria.

En el año 2015, junto a la Asociación Manabí Navarra, crea una sede en Guatemala, país donde realiza actualmente proyectos de cooperación en varios departamentos y comunidades rurales del país.

Denominación: ASOCIACIÓN MANABÍ - MADRID

- Domicilio social: C/ Joaquín Turina, 46 D
- Municipio: Madrid
- Código Postal: 28044



- Provincia: Madrid
- Teléfono: 675274964 / 675274963
- E-mail: asociacion.manabi@asociacionmanabi.com
- Página web: www.asociacionmanabi.com
- Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.
- Registro de Asociaciones: Registro de Asociaciones Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid. Número de inscripción: 23.821
- Fecha de inscripción: 15/04/2002
- NIF: G83537712

ASOCIACIÓN MANABÍ NAVARRA

La Asociación Manabí Navarra surge en el año 2002 en la ciudad de Pamplona, en el barrio La Rochapea. Sus primeros miembros fueron jóvenes del barrio que colaboraban en actividades locales y que posteriormente viajaron a Manabí para tener una experiencia de voluntariado. En el año 2002 se constituye legalmente como Asociación Manabí Navarra, con el objetivo de dar respuesta inmediata al creciente número de iniciativas y colaboraciones con entidades y asociaciones de la región, así como para afianzar lazos institucionales a nivel nacional e internacional. Está reconocida como Organización no Gubernamental de Cooperación para el Desarrollo, e inscrita en la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

La Asociación Manabí ha recibido subvenciones del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y otras entidades gubernamentales y empresas privadas, así como otras fundaciones, recursos con los cuales ha ejecutado 117 proyectos en Ecuador y Guatemala, en colaboración con la Asociación Manabí Madrid, entre los años 1996 y 2018. Ha movilizado al menos a unas 3.925 personas voluntarias, de las cuales, el 85% han sido mujeres, especialmente de la rama sanitaria.

Denominación: ASOCIACIÓN MANABÍ - NAVARRA

- Domicilio social: C/ Parque Erreniega, 50 5º Izquierda.
- Municipio: Zizur Mayor
- Código Postal: 31180
- Provincia: Navarra



- Teléfono: 675274964 / 675274963
- E-mail: asociacion.manabi@asociacionmanabi.com
- Página web: www.asociacionmanabi.es
- Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.
- Registro de Asociaciones: Registro de Asociaciones del Departamento de Presidencia Justicia e Interior de Navarra. Número de inscripción: 4.259
- Fecha de inscripción: 29/01/2002
- NIF: G31743115

ASOCIACIÓN MANABÍ GUATEMALA-ONG

La Asociación Manabí-Guatemala-ONG surge en el año 2015 como resultado del crecimiento de las actividades de cooperación para el desarrollo que se venían realizando desde el año 2008 en la región de Ixcán, Departamento de El Quiché, y a la extensión de las mismas a la región de Quilínco, Huehuetenango, así como a Ciudad de Guatemala. Actualmente está integrada a la Asociación Manabí de Navarra y Madrid, actuando como sede de las mismas, aunque posee su propia entidad jurídica en el marco de las leyes guatemaltecas.

Desde el año 2010 se han enviado voluntarios y voluntarias a los campos de trabajo donde apoyamos el desarrollo local. El número de voluntarios ha crecido cada año, posibilitando el desarrollo de proyectos de muy diversa índole: atención médica, educación, formación de líderes, capacitaciones en identificación y formulación de proyectos o agentes operadores de turismo rural comunitario, entre otros.

Actualmente trabaja en el apoyo a varias comunidades del municipio de Ixcán, departamento de Quiché, municipio de Chiantla, aldea Quilínco, en Huehuetenango, en Sacpúy, departamento de Petén, en San Lucas Sacatepéquez, y en ciudad de Guatemala.

Denominación: ASOCIACIÓN MANABÍ-GUATEMALA-ONG

- Domicilio social: 8 Calle. 7-60, 46 Res. Capri, Zona 8, Mixco,
- País: Guatemala
- Teléfono: +502-44398936 / +502-57149913
- E-mail: manabi.guatemala@asociacionmanabi.com



- Página web: www.asociacionmanabi.org
- Régimen jurídico: Organización no gubernamental.
- Registro de Asociaciones: Registro de las personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación de Guatemala.
- Número de inscripción: Partida 151, folio 151, libro 1 de Organizaciones no gubernamentales
- Fecha de constitución: 5 de Octubre De 2015
- Nit: 93090633

RED MANABÍ.

La Red Manabí es una estructura organizativa que aglutina a entidades no gubernamentales de Guatemala, Francia, España y Ecuador.

Nuestro modelo de red articula una sola estrategia de apoyo y acompañamiento en la cooperación para el desarrollo, integrando proyectos y programas, conceptos del desarrollo, metodologías de trabajo, así como ejes temáticos que permitan evaluar el impacto de las acciones en el desarrollo.

Todos los miembros de la Red Manabí son entidades jurídicas autónomas y gozan de independencia en la toma de decisiones de cara a las acciones del desarrollo. No obstante, integran a sus estrategias el Modelo Social de Desarrollo (MSD) surgido de la experiencia de trabajo en la provincia de Manabí, Ecuador, desde 1996.

El trabajo en red busca compartir experiencias positivas, de éxito, así como sumar esfuerzos y recursos en las distintas zonas de intervención, además de mejorar el Modelo Social de Desarrollo, a fin de alcanzar los objetivos en la cooperación. De la misma manera, el trabajo en red nos permite crecer y fortalecer los lazos de solidaridad entre los pueblos del mundo.

El trabajo en red tiene dos objetivos:

1. Estrechar los vínculos entre usuarios, socios, colaboradores y beneficiarios de todas nuestras acciones y actividades.



2. El trabajo en red también nos permite mantener una comunicación fluida, intercambiar opiniones, compartir experiencias, y sensibilizar de forma sistemática sobre las desigualdades en el mundo.

Desde nuestra visión del desarrollo, la reducción de costes en la gestión, la participación y el apoyo solidario a proyectos y acciones encaminadas a reducir las desigualdades en el mundo, es una de nuestras prioridades.

Actuar en red nos permite coordinar esfuerzos y reducir costes en la inversión en materia de cooperación para el desarrollo.

La participación y el trabajo en red facilita la consecución de ese objetivo, ya que nos permite optimizar, tanto recursos humanos, como económicos y materiales, dando lugar a una mejor administración e inversión de dichos recursos en aquellas acciones que conlleven la solución a los problemas y los efectos que generan las desigualdades que se manifiestan en pobreza y baja calidad de vida.

A partir de este criterio es que hemos impulsado la creación de la Red Manabí, en la cual participan otras asociaciones, grupos y entidades que buscan y/o comparten nuestros objetivos y estrategias y nuestro Modelo Social de Desarrollo.

Otro de nuestros objetivos es el crecimiento y la promoción de la solidaridad entre los pueblos del mundo, para lo cual también aunamos esfuerzos para posibilitar espacios de participación a todas las personas que desean apoyar a los más necesitados, de manera voluntaria, en los distintos campos de trabajo en los países donde colaboramos.

RED MANABÍ

Promoviendo la solidaridad entre los pueblos del mundo.

RED MANABÍ



TODAS LAS
MANOS JUNTAS

